

viernes, 27 de enero de 2017

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A. (ANTES CEMENTOS LIMA S.A.A.)

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 27/01/2017

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Aprobación de la Propuesta de Financiamiento a Mediano Plazo del Interbank por S/. 260 millones a un plazo de tres (3) años con una sola amortización al vencimiento; cuyo propósito es la de refinanciar deudas financieras a corto plazo.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Resultados Acumulados

Ejercicio : 2009

Monto a Distribuir : S/. 21,404,544.30

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Accion : UNACEMC1 - ACCIONES COMUNES

Nro Acciones : 1,646,503,408

Monto del Dividendo por Acción : S/.0.0130

Observaciones :

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Concepto de Distribución de Utilidades: 2009-Resultados Acumulados,

Tipo de Órgano: Sesión de Directorio

Fecha del Acuerdo: 27/01/2017

Tipo de Valor: UNACEMC1 ACCIONES COMUNES

F. de Registro: 15/02/2017

Tipo de Valor: UNACEMC1 ACCIONES COMUNES

F. de Entrega: 01/03/2017

Observaciones: LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS AV CARLOS VILLARAN 508 OF 301 URB SANTA CATALINA LA VICTORIA, ACCIONISTAS INCORPORADOS AL SISTEMA DE CAJA DE VALORES SE PAGARA A TRAVES DE CAVALI.

Cordialmente,

ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO

REPRESENTANTE BURSATIL

UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A. (ANTES CEMENTOS LIMA S.A.A.)